

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1812.

El Jubileo está en la iglesia de San Juan de Dios.

Sta. Cecilia, Virgen y Mártir.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 7 h. 2' y se pone á las 4 h. 58'. Debe señalar el reloj al punto de mediodía 11 h. 46' 26". Es el 19 de la luna, sale á las 8 h. 19' noche, y se pone á las 9 h. 15' mañ. del 23.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á las 4 h. 2' madr. || Seg. alta á las 4 h. 34' tard.

Prim. baxa á las 10 h. 17' mañ. || Seg. baxa á las 10 h. 48' noche.

Artículo comunicado.

Sr. Diarista: ansio porque los exércitos se hallen bien asistidos, cada dia me convenzo mas que siempre andarán descalzos, unos por el grande acopio ó desperdicio de otros; y para que V. y el público sepan que esto es una axioma, sírvase insertar en su periódico lo siguiente que, entre otras cosas, en carta de este mes, me dice un amigo:

Ello es, que la escasez de fondos por una parte y por otra el arbitrio militar nos ha puesto á todos muy cerca de enloquecer, sin encontrar apoyo en ninguno de los extremos: la cosa es muy rara, y crea V. sencillamente, que yo me rio como un tonto de quantas providencias veo se dan sin sujecion á instrucciones, practica de oficinas de exército y provincia, y en

una palabra, cada soldado es una Regencia, y cada general unas Cortes vivas y ambulantes. Amigo nos perderemos, si, nos perderemos de un modo no imaginado si no se pone término á las disposiciones de los militares; estos deben saber atacar, destruir, arruinar á los enemigos, y no mas; el orden, modo y forma de manejar las provincias, segun su localidad, corresponde á los respectivos gefes; lo demas es un disparate: N.... sacó de todos los establecimientos publicos y de rentas, sin mas formalidad que su dicho, mas de tres millones, recogió el dinero de los donativos y quanto habia; el quarto cuerpo, marchó con su caxa potente, dexó aquí comisiones de vestuarios, hospitales, monturas, &c. y un regimiento, cuyo subministro diario pasa de 500 reales, las 150 raciones diarias pedidas a esta capital y su provincia, exceden de 900 reales diarios: su equivalencia al mes son 5.2000 reales: esto no es posible sacarlo de la provincia. La junta libra, el comandante de esta plaza libra, y todos libran; ¿que es esto? Sin duda que este 4.º exercito no ha estado donde le digan, á donde llega la autoridad del general, y qual es la obligacion de los intendentes de dicho exercito. ¿No sabe, ni ha visto alguna vez las oficinas de exercito? No señor, ni las ha visto ni lo saben; pero tampoco los comisarios, ministros de Hacienda, &c. nadie lo sabe; pues señor mio, ó haya orden, ó todo perecerá con la santa libertad por quien tanto suspiramos.”

Mande V. á su servidor = *El Amigo del orden.* = J. P.

Otro remitido.

Sr. Editor: todos los dias leo los buenos periódicos que se publican en esta ciudad, despreciando, como merecen, el Procurador, el Diario Mochuelo, &c. En ellos noto siempre quejas, querellas y reclamaciones incesantes de infracciones de Constitucion, y como la mia naturalmente me impele de un modo irresistible á buscar el principio de las cosas; todo es preguntarme á mí mismo ¿en qué consiste la repugnancia que muestran todos ó casi todos los gobernantes del dia en observarla y hacerla observar? Y despues de muchas reflexiones, he conocido que sin duda alguna nace de lo que expresa la siguiente

te quintilla, que V. si gusta, se servirá insertar en su periódico.

Pues. Muchos mas apasionados
tendrías, Constitucion,
si en los tiempos ya pasados
ahorcar viera la nacion
una mitra, y dos bordados.

De V. S. S. = J. F.

P. D. Tratandose dias pasados en una tertulia del restablecimiento ó absoluta abolicion del Santo Oficio, una señorita se puso á cantar en el clave, con suma gracia, la siguiente *can-*
cioncita:

Las hogueras se extingan,
pero en ellas perezca
primero el que apetezca
volverlas á encender.
Rabiando en ellas muera
el déspota arrogante
que quiera al semejante
morir rabiando ver.

J. F.

ÓTRO.

Sr. Diarista: hace algunos dias que se murió un hermano mio, y lo que mas he sentido en esta pérdida, es el no haber conseguido que recibiese en su última hora los Santos Sacramentos. Yo por mi parte no pude hacer las debidas diligencias, por haber estado tambien en cama al mismo tiempo; pero mi madre, que es una pobre y santa muger, las hizo, y no fueron suficientes. Es el caso, que hay en la iglesia de S. Lorenzo un sacerdote, ayuda de parroquia, muy beato, muy rezador, muy buen cristiano y servil, ó enemigo acérrimo de las reformas, y de los amantes de ellas. A este santo varon se llegó mi madre, quando mi hermano estaba muy en peligro, y por mas que le suplicó y le lloró, el *beato*, el *rezador*, el *buen cristiano*, &c. no quiso hacer la buena obra de asistir á mi hermano, y se excusó diciendo, estaba rezando á S. Juan Baylon. Dixo luego que fuese el cura, ó quien tuviese obligacion de ir: y en fin..... como somos pobres, Sr. Diarista! Ya sabe V. lo que es el mun-

do. Lo cierto es, que mi pobre hermano se fué sin los Sacramentos, y por este estilo suceden cosas que pasman todos los dias, mientras los culpados, con la capa de piedad è hipocresía, se oponen á las mas sanas ideas de toda reforma, y no se si diga que á las Córtes, á la Constitucion y á la libertad de imprenta, en quienes los buenos tienen sus esperanzas. Vamos conociendolos; que ya en adelante no tendrán en el pueblo los hipocritones tanto apoyo si abrimos todos los ojos á la luz de tales desengaños. De V. S. S. S. = F. G. P.

NOTICIAS DEL REYNO.

Madrid 11 de noviembre. Entre los decretos expedidos por *Pepe*, durante su momentanea permanencia, se publicó uno el 4 nombrando á Terán prefecto de la provincia, y otro en la misma fecha mandando, que durante su ausencia (*por seguir S. M. la marcha del ejército del Mediodía que iba persiguiendo á los enemigos que huian precipitadamente á guarecerse en las fronteras de Portugal antes que los ejércitos imperiales del Norte y Mediodía los alcanzasen y castigasen su orgullo*) despachase los asuntos eclesiásticos el ministro de policía; y el del interior los correspondientes á Hacienda y Guerra. (*Cart. part.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Si alguna persona quisiere valerse de un sugeto para hacer las 250 papeletas manuscritas, para rifar alhajas á los números de la Lotería Nacional, acudirá á la barbería num. 58 del callejon de los Desamparados, y las harán con equidad.

OTRO. Una Señora que rifa ciertas alhajas, por medio de dos negros, el uno esclavo de la misma Señora, han extraviado un quadero que comprehendia desde el número 10792, hasta el de 15000; y estando para salir la Lotería el martes 24, suplica que las personas que tengan los números contenidos entre los dos que se citan, se sirvan avisarla á la calle de la Concepcion, número 86, donde habita, para poder averiguar este extravío.

IMPRESA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.